CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 060 DE 2026

Yo, MANUEL SANTIAGO PEREZ SERRATO, JEFE DE OFICINA DE PROSPECTIVA, EVALUACIÓN Y CUMPLIMIENTO, en calidad de supervisor(a) del contrato de prestación de servicios No. 060 de 2026, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y **LYNDA JOANA PEÑA HURTADO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 52.885.633 certifico que el contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 13 de enero al 12 de febrero de 2026, por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	08/01/2026	2026000111	$52.000.000
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA	N/A	N/A	N/A
ESTAMPILLA	N/A	N/A	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION	08/01/2026		
FECHA DE INICIO	13/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	12/09/2026		
VALOR CONTRATO	$52.000.000		
OTRO SI	001 DEL 20/02/2026		
ADICIÓN 1 (...)	N/A		
PRORROGA 1 (...)	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$52.000.000		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	$6.500.000		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
Abril de 2026	Certificado de afiliación Sanitas	N/A
Abril de 2026	Certificado de afiliación Porvenir	N/A

OBSERVACIONES: Informe número 1, del 13 de enero al 12 de febrero de 2026.
Nota: Se realiza otro si modificatorio de fecha 20/02/2026 en la cual se aclara que en Secop la fecha de terminación correcta es el 12/09/2026.

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 21 días del mes de abril de 2026.

MANUEL SANTIAGO PÉREZ SERRATO
Jefe Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento

Elaboró: Diana Triana – P. U.